



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA LAS PARCELAS

2026



IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	
Establecimiento	Escuela N° 37 Las Parcelas
RBD	4387-7
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de educación	Educación Parvularia- Educación Básica
Comuna, Región	Los Ángeles, Bio Bío
Correo	esc.lasparcelas@gmail.com
Teléfono	432 65 9125

INDICE

I. Tabla de contenido

INDICE.....	2
I. PRESENTACIÓN.....	3
A. RESEÑA HISTÓRICA.....	4
B. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO	5
C. ENTORNO.....	6
D. ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS	7
E. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	8
II. IDEARIO INSTITUCIONAL.....	8
VISIÓN	8
MISIÓN	9
SELLOS EDUCATIVOS	9
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.....	9
VALORES INSTITUCIONALES	10
III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.....	12
IV. ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	12
V. PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	13
VI. PERFIL DEL DOCENTE.....	14
VII. PERFIL DEL APODERADO	15
VIII. GESTIÓN DE PEI.....	15
IX. METAS	18
X. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	18
XI. EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO.....	20

I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– de la Escuela Particular N° 37 Las Parcelas, es el instrumento mediante el cual nuestro establecimiento ordena y da sentido a la gestión de la institución, declara su propuesta educativa y los principios valóricos que la sustentan, con la finalidad de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

El presente documento refleja el carácter de nuestra Escuela, la Visión, Misión y los Sellos que nos distinguen, el que debe servir de orientación y principio articulador de la gestión y la práctica pedagógica.

La presente actualización de esta herramienta de gestión cuenta con la participación de la comunidad escolar, mediante instancias de reflexión en donde fue posible conocer e incorporar los intereses, visiones y expectativas de lo que queremos como institución educativa, conscientes que la participación permite la mejor comprensión de lo que se hace en el establecimiento y el por qué se hace, de esta forma es posible lograr compromiso mediante la incorporación de una visión compartida con la comunidad y el trabajo colaborativo de los distintos estamentos.

Este documento contiene nuestras definiciones Institucionales, demostrando ser una organización en constante superación y que buscan incansablemente poner en marcha la escuela que soñamos, potenciando las fortalezas de una escuela en un proceso de mejora continua.

El Proyecto Educativo Institucional nos permite mirar el presente con una visión de futuro y situar a los estudiantes en el centro de toda nuestra acción educativa. Las altas expectativas, el desarrollo integral y la entrega de una educación de calidad, inclusiva y pertinente, en un ambiente seguro y cálido son los propósitos de nuestro proyecto educativo, asumiendo la responsabilidad social que nos compete en la formación de personas con habilidades y conocimientos necesarios para desarrollarse e insertarse en la sociedad.

A. RESEÑA HISTÓRICA

Nuestro Establecimiento fue fundado por la docente María Jacinta Abello e inicia su funcionamiento en el año 1957 como un Establecimiento Educacional Unidocente, con educación desde Primer a Sexto Año de Educación General Básica.

En sus inicios se encuentra ubicado en el sector rural **Las Parcelas**, camino a San Lorenzo, sector perteneciente a la comuna de Santa Bárbara .

El año 2012, el establecimiento es trasladado a una localidad rural de la comuna de Los Ángeles, situándose en el Km. 11,4 del Camino a Santa Bárbara en el Lote 54 de la Villa San Nicolás.

En este nuevo local escolar, el establecimiento cambia su estructura de cursos, volviéndose así un establecimiento Bidocente, atendiendo a sus estudiantes en dos cursos con Jornada Escolar Completa JEC y con la siguiente distribución:

Curso I	Primer, Segundo y Tercer Año Básico.
Curso II	Cuarto, Quinto y Sexto Año Básico.

El año 2013, el establecimiento abre su Programa de Integración Escolar PIE, comenzando a atender a niños con Necesidades Educativas Especiales NEE transitorias y permanentes.

En esta nueva ubicación, el establecimiento sigue en crecimiento, eleva su matrícula y se transforma en un establecimiento Polidocente.

El año 2016 el establecimiento logra obtener el Reconocimiento Oficial en el nivel de Educación Parvularia, por lo que se integra a nuestro Proyecto Educativo el Primer y Segundo Nivel de Transición.

El aumento de matrícula debido al interés de la comunidad por ser parte de nuestro proyecto educativo y la incorporación del nivel de Educación Parvularia hace necesario reorganizar la estructura de cursos, pero manteniendo las características de Escuela Multigrado.

A partir del año 2016 el establecimiento organiza su estructura de cursos de la siguiente forma:

Curso I	Primer y Segundo Nivel de Transición
Curso 2	Primer y Segundo Año Básico
Curso 3	Tercer y Cuarto Año Básico

Curso 4	Quinto y Sexto Año Básico
Curso 5	Séptimo y Octavo Año Básico .

En el año 2023 nuestro establecimiento atiende una matrícula de 137 estudiantes, desde el Primer Nivel de Transición de Educación Parvularia al Octavo Año Básico, en cursos combinados.

Desde sus inicios nuestro establecimiento brinda apoyo a las familias para acercar a sus hijos al establecimiento, ofreciendo transporte escolar gratuito y útiles escolares lo que impacta positivamente en la economía y organización familiar.

El establecimiento asume que sólo mejorando la asistencia, puntualidad y la buena convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa es posible mejorar el aprendizaje y rendimiento de todos sus alumnos. Por esta razón el transporte es una estrategia de mejora fundamental para lograr los objetivos de la Escuela.

En la actualidad nuestro Proyecto Educativo tiene como uno de sus sellos las altas expectativas y la superación académica de sus estudiantes, fomentando la continuación de estudios y la inserción en la Educación Media, nuestra comunidad ha hecho suya esta declaración respecto al futuro académico de sus egresados, quienes tienen como principal meta seguir avanzando en los siguientes niveles educativos.

El equipo profesional y de Asistentes de la educación, demuestra ser un equipo altamente comprometido y motivado con la función educativa, que se caracteriza por desarrollar sentido de pertenencia, motivación y compromiso frente al desafío de educar. Incorporando la colaboración y la innovación como estrategias para lograr las metas de aprendizaje y ofrecer oportunidades de formación personal y pedagógica a sus estudiantes, favoreciendo un clima de sana convivencia.

B. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

La infraestructura del establecimiento en su ubicación actual, cuenta con una edificación de una planta, con salas cómodas, espacios acogedores, un hall central desde el que se accede a las salas de clases, Biblioteca, sala de computación, comedor de estudiantes, sala de enfermería, sala de profesores y oficinas administrativas.

Tiene amplios espacios al aire libre y juegos para niños, lo que permite a los estudiantes desarrollar actividades recreativas y actividad física.

La Escuela cuenta con las instalaciones necesarias para que los estudiantes tengan una atención de calidad.

El Nivel de educación Parvularia cuenta con una sala de actividades con aire acondicionado para climatizar el espacio según la estación del año, una sala de juegos, servicios higiénicos, sala de enfermería y patio de juegos propio.

Las salas de clases de Educación Básica se encuentra apartada del área de Educación Parvularia, pero dentro del mismo edificio, para permitir que los párvulos se sientan parte de la comunidad educativa y participen de actividades en donde se reúnan con estudiantes de otros niveles.

Las salas de clases cuentan con ventilación, buena iluminación y aire acondicionado. La Escuela cuenta con programas y servicios que benefician a los estudiantes desde Pre - kínder a 8° año como: Programa de Alimentación Escolar y Servicios Medicos de JUNAEB.

C. ENTORNO

La Ciudad de Los Ángeles se encuentra en la Región del Biobío, en la Provincia del mismo nombre. Escuela Las Parcelas se ubica en el Km.11,4 del camino a Santa Bárbara, en una comunidad rural llamada Villa San Nicolás, conformada por múltiples loteos y pequeñas parcelas. Rodean la escuela extensas áreas agrícolas y forestales.

Dentro del sector rural en el que se sitúa la Escuela, es posible encontrar otras ofertas educativas de dependencia municipal y particular subvencionada.

En las cercanías de nuestro establecimiento nos encontramos con dos grandes empresas: Aserraderos JCE, compañía maderera que manufactura productos para la construcción y Salmones Antártica con su planta elaboradora de alimentos para salmones y truchas, lugares que ofrecen oportunidades laborales a las familias de nuestros alumnos.

Nuestros alumnos provienen tanto de la comunidad circundante a la Escuela, como de otros sectores y comunidades rurales relativamente cercanas. También forman parte de nuestra comunidad educativa estudiantes de comunas algo más alejadas, como Los Ángeles, Quilleco, Santa Bárbara y Quilaco, quienes se incorporan a nuestro establecimiento en búsqueda de condiciones de seguridad escolar y sana convivencia.

Nuestro establecimiento está inserto en un sector rural con un alto índice de vulnerabilidad, siendo la Escuela un centro de actividad comunitaria utilizado por las Juntas de Vecinos y la Asociación de Agua Potable Rural como un espacio de reunión social.

Por medio de la gestión de estas agrupaciones es posible acercar servicios sociales y operativos de salud a los habitantes del sector. Quienes son en gran parte miembros de nuestra comunidad educativa, de esta forma la escuela refuerza el compromiso social declarado en sus sellos educativos para convertirse en una escuela comunitaria, generadora y articuladora de cultura y movilidad social.

D. ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS:

a) **Dotación profesional: cantidad actual y proyección :**

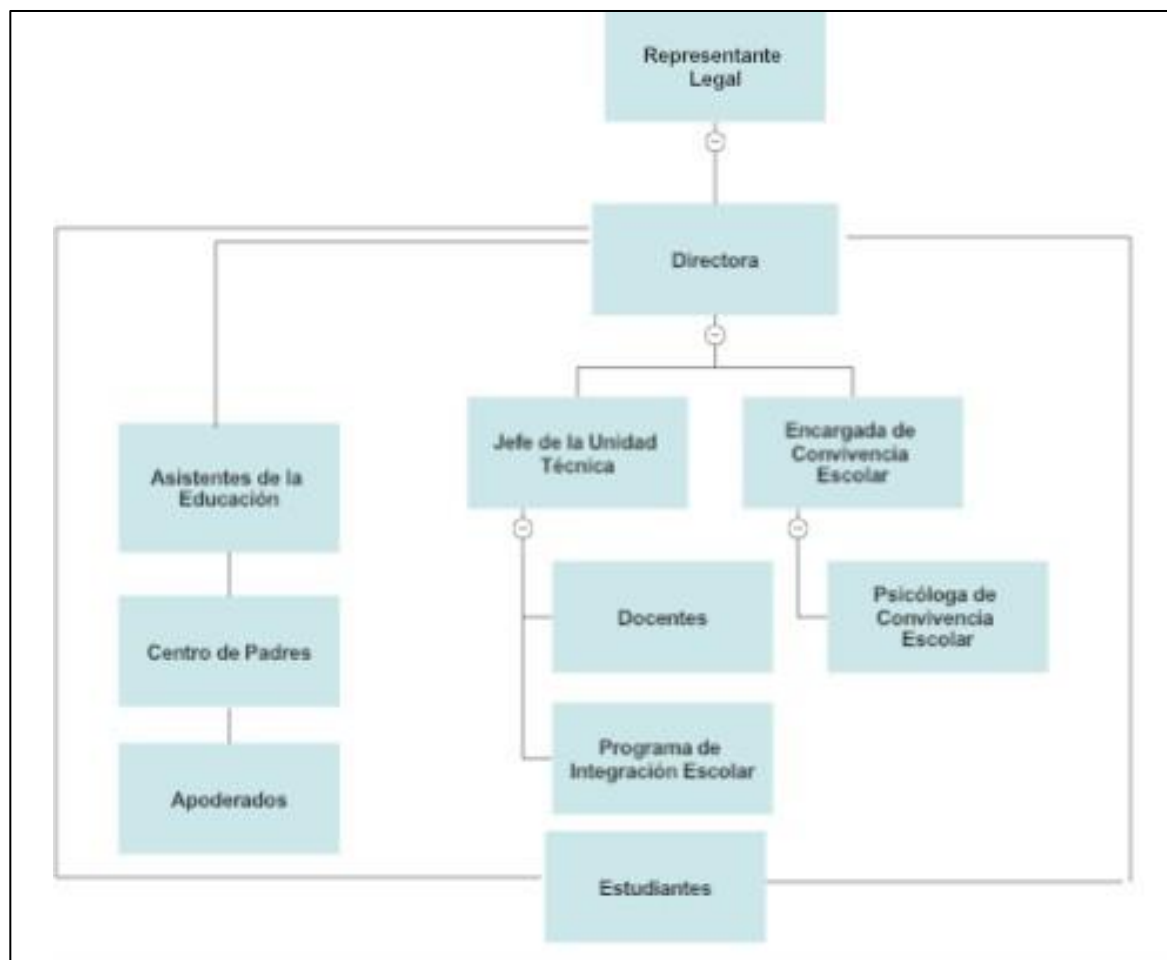
DOCENTES	2023	2024
Docentes directivos y técnicos.	3	3
Docentes.	6	7
Educadoras Diferenciales.	3	4
Educadora de Párvulos.	1	1

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	2023	2024
Asistentes aula y transporte	5	6
Auxiliares de servicios	2	2
Administrativos	4	4
Asistentes Profesionales	2	2
Encargado de mantenciones	1	1

b) **Matrícula.**

Año	Matrícula	Nº de Cursos
2015	60	5
2016	112	10
2017	126	10
2018	128	10
2019	136	10
2020	133	10
2021	155	10
2022	147	10
2023	137	10

E. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



II. IDEARIO INSTITUCIONAL

El Ideario que sustenta las bases de este establecimiento está construido mediante la reflexión y las definiciones de la comunidad educativa, compuesta por el cuerpo docente, directivos, asistentes de la educación, padres y apoderados.

VISIÓN

Ser una institución educativa que brinda educación, inclusiva y de calidad. En un espacio seguro, de diálogo permanente, en donde la formación valórica y la sana convivencia permita a sus estudiantes ser partícipes de una sociedad mas tolerante y respetuosa. Buscando mediante la

innovación educativa potenciar la formación integral de sus estudiantes.

Escuela Particular Las Parcelas, junto a las familias, asume el compromiso de colaborar con la formación de personas creativas, académica y tecnológicamente competentes, autónomas, con valores universales que promuevan el bien común en una sociedad de conocimiento, colaborativa y en constantes cambios. Formar personas que se adapten a su entorno para contribuir al desarrollo humano, económico y social del país.

La escuela, proporciona una educación que considera la diversidad de estudiantes en cuanto a su origen socioeconómico, constitución familiar intereses diversos necesidades educativas especiales y habilidades particulares, resguardando su, integridad, seguridad y derecho a desarrollarse en un clima de respeto, responsabilidad y sana convivencia.

MISIÓN

Somos una escuela rural multigrado, para enseñar y aprender con cariño, disciplina, esfuerzo y perseverancia. Entregando educación de calidad e inclusiva, en un ambiente afectivo, que promueva el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, atendiendo a la diversidad través de la innovación educativa y la reflexión pedagógica continua.

SELLOS EDUCATIVOS.

- 1) Cultura de altas expectativas y superación académica.
- 2) Respeto y Buen trato
- 3) Compromiso social con la comunidad educativa.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y valores institucionales son las ideas fundamentales que guían el pensamiento y la acción educativa de nuestro establecimiento y por tanto definen el sentido de nuestra institución

- a) **Brindar igualdad de oportunidades:** El colegio establece que todos los estudiantes tienen la capacidad de lograr aprendizajes significativos, pertinentes y de calidad de acuerdo a sus capacidades e intereses, por lo que se define como una institución no selectiva y de libre acceso para todos, en concordancia con la legislación vigente
- b) **Atención a la diversidad y la inclusión:** El colegio se incorpora al desafío país, de atención a la diversidad procurando la existencia de espacios y capacidades técnico

profesionales que permitan la atención a todos los estudiantes que ingresan.

- c) **Trabajo colaborativo:** El colegio reconoce en el trabajo colaborativo, en la reflexión entre pares, en la participación activa de toda la comunidad educativa, un medio de alta relevancia en el logro de los aprendizajes de los estudiantes y del proceso de mejora continua del proyecto institucional.
- d) **Comunicación efectiva:** El colegio se valora y se compromete con una comunicación efectiva como medio que favorece el clima de confianza y responsabilización, estableciendo mecanismos y procedimientos claros de comunicación, que permitan la comprensión y compromiso de todos los actores de la comunidad educativa en los procesos de aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo espacios permanentes de reflexión y retroalimentación.
- e) **Calidad Educativa:** El colegio entiende la calidad educativa en coherencia con los planteamientos de la OCDE, la que es definida como aquella que independiente de su condición de origen asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta".

VALORES INSTITUCIONALES:

Nuestros valores buscan promover en nuestros estudiantes la tolerancia y el entendimiento por sobre sus diferencias, fomentando aprendizajes que contribuyan al desarrollo de una sociedad mas respetuosa e inclusiva.

Los valores considerados fundamentales para la formación de nuestros estudiantes son, esencialmente

- a) **Pluralismo y Respeto a las Diferencias:** Entendemos la escuela, como un espacio que consiente la expresión de todas las formas del pensamiento, comprensivo, no discriminatorio y que propende hacia la inclusión de hombres y mujeres independiente de su pertenencia social, étnica, cultural, política o religiosa. Así mismo reconoce en la interculturalidad una riqueza y un potencial que permita fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje desde la contextualización y el intercambio.
- b) **Autonomía:** Uno de los atributos y capacidades más claras de la dignidad de la persona se

refiere a la libertad, en cuanto capacidad de elegir entre posibilidades, de ser actor responsable de sus propios actos y, en consecuencia, de dirigir de forma responsable su propia vida.

La autonomía, pues, hace referencia, a un espacio desde el que la persona es capaz de decidir y elegir por sí misma, es decir, de poseer y hacer un uso efectivo de la libertad, siendo el colegio supromotor permanente.

- c) **Responsabilidad:** Es, en general, la capacidad existente en toda persona de conocer y aceptar las consecuencias de un acto suyo, inteligente y libre, así como la relación de causalidad que une al autor con el acto que realice. La responsabilidad se exige sólo a partir de la libertad.
- d) **Tolerancia:** El Colegio reconoce la capacidad de conceder la misma importancia a la forma de ser, de pensar y de vivir de los demás que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir. Si comprendemos que nuestras creencias y costumbres no son ni mejores ni peores que las de otras personas, sino simplemente distintas, estaremos respetando a los demás.
- e) **La perseverancia es un esfuerzo continuo.** Es un valor que disponen algunos seres humanos en su actuar y que implica la constancia, la firmeza y la tesón en la consecución de algo. Es decir, la perseverancia es aquello que uno se propone alcanzar y por el cual empleará los medios, las estrategias que sean necesarias para llegar a tal o cual fin.
- f) **Liderazgo:** capacidad de la condición humana de influir en otras personas e incentivarlas al logro de determinados propósitos u objetivos comunes.
- g) **Respeto:** Es el hábito de reconocer y valorar la dignidad de las personas y sus derechos, en el contexto de los Derechos Humanos (ONU), aceptando las legítimas diferencias físicas, religiosas, culturales, raciales, políticas y de género. El respeto incluye el reconocimiento de la autoridad, la aceptación y cumplimiento de las normas de las comunidades a las que se pertenece, y el actuar con buenos modales y cortesía.
- h) **Honestidad:** Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En su sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.
- i) **Solidaridad:** La solidaridad es un sentimiento y un valor por los que las personas se reconocen unidas, compartiendo las mismas obligaciones, intereses o ideales y constituye uno de los valores fundamentales dentro de la ética moderna.
- j) **Colaboración:** Describe la cualidad de hacerse responsable tanto de su propio aprendizaje como del aprendizaje de los demás miembros de un grupo, es decir que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje generando una

interdependencia positiva que no implique competencia. Elementos que caracterizan el aprendizaje colaborativo en un grupo o aula de clases son precisamente la interdependencia positiva, la responsabilidad individual, la interacción promotora del aprendizaje y el uso apropiado de las habilidades sociales. Esto implica que los estudiantes se ayuden mutuamente a aprender, compartir ideas y recursos y planifiquen cooperativamente qué y cómo estudiar

III. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Los puntos esenciales de nuestro Ideario como establecimiento son los siguientes:

1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno(a).
2. La formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales dentro de los principios democráticos de la sana convivencia, del ejercicio de la tolerancia, la aceptación de las diferencias y la no discriminación.
3. La transmisión de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos para el desarrollo de los estudiantes.
4. La preparación para la vida, lo que contempla desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo para que nuestros estudiantes sean capaces de superarse y responder a los desafíos futuros.
5. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.
6. Concebimos la educación como una tarea compartida con la familia, cuyo objetivo conjunto es desarrollar ciudadanos responsables con su entorno, reconociendo la importancia de su rol como colaboradores en la formación académica y valórico de los estudiantes.
7. Reconocemos el derecho de los seres humanos a ser iguales en dignidad, a ser tratados con respeto y consideración y a participar sobre bases iguales en cualquier área de la vida escolar.
8. En relación a la opción religiosa nuestra Escuela se define como laica, desarrollando clases de religión que enfatizan la formación ética y de valores como el respeto, solidaridad, la responsabilidad, la empatía, el desarrollo del espíritu crítico y la afectividad; respetando todas las creencias religiosas de los estudiantes y sus familias.

IV. ENFOQUE PEDAGÓGICO.

Nuestra Escuela centra su propuesta educativa en el desarrollo integral de los estudiantes, estableciendo coherencia entre las declaraciones del PEI, el Curriculum Nacional y las necesidades e intereses del alumnado. Desde el Liderazgo, se plantea instaurar un proceso de enseñanza y aprendizaje efectivo, centrado en las prácticas e interrelaciones pedagógicas que se generan en el aula, en contextos de aprendizaje motivadores, lúdicos, e innovadores

Desde esta perspectiva, el desarrollo profesional continuo y el afianzamiento de un clima institucional positivo, son las bases para fortalecer los procesos pedagógicos y la mejora continua, consolidando una cultura de altas expectativas en los estudiantes y en los docentes, quienes mediante el seguimiento, el monitoreo y la retroalimentación permanente de los aprendizajes permitan a los estudiantes identificar sus logros, mejorar la autoestima académica y lograr las metas planteadas por el establecimiento en su PEI.

La Escuela aporta sistemáticamente acciones de apoyo a los aprendizajes, especialmente a aquellos alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales, brindando una educación pertinente y de calidad que aseguren aprendizajes académicos, formativos y socioemocionales para todos los estudiantes en condiciones de equidad e igualdad.

Este escenario pedagógico releva el rol de la familia y su participación durante el proceso educativo, valorando los aportes de los padres en el desarrollo de sus hijos e hijas.

Como institución, entendemos la educación como un proceso social, afectivo y colaborativo que debe ser pertinente, significativo y basado en el respeto a las diferencias individuales.

V. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El perfil del Estudiante que deseamos consolidar durante su permanencia en nuestra Escuela es:

- 2) Un Alumno que respete los valores institucionales y los derechos humanos.
- 3) Niños, niñas y adolescentes con respeto por sí mismo, por su entorno social, natural, cultural y por los valores patrios.
- 4) Niños, niñas y adolescentes que acepten respetuosamente la diversidad, siendo sinceros y buscadores de la verdad.
- 5) Estudiantes autónomos y responsables al enfrentar sus estudios y su vida.
- 6) Estudiantes adaptados al cambio permanente, desde una perspectiva personal y social.
- 7) Niños, niñas y adolescentes con hábitos de estudio, autónomos y curiosos del conocimiento, siendo críticos y reflexivos para descubrir y desarrollar su creatividad y realizar cambios constructivos.
- 8) Niños, niñas y adolescentes que se relacionen en forma empática y responsable con el prójimo, que accedan al trabajo en equipo, haciendouso de su libertad, desarrollando al máximo sus potenciales físicos, intelectuales, sociales, afectivos y espirituales

Sobre esta concepción del estudiante, la dirección de nuestra escuela selecciona el

personal competente, comprometido y consciente para apoyar su quehacer pedagógico. Para guiar y fortalecer este proceso, nuestro equipo está conformado por: profesores, educadores de párvulos, psicólogo(a), fonoaudiólogo(a), educadores diferenciales y asistentes de la educación.

VI. PERFIL DEL DOCENTE

Los docentes son profesionales que colaboran directamente con el logro de los objetivos del PEI. Se caracterizan por ser personas autocríticas, capaces de trabajar en equipo de manera organizada, responsables, proactivos; deben realizar un trabajo inspirador, innovador, empático, tener habilidades resolutivas, mediadoras y flexibles en su quehacer educativo.

De acuerdo a lo anterior los docentes:

- 1) Planifican, organizan, desarrollan y evalúan de acuerdo a los objetivos propuestos en los planes y programas de cada nivel educativo, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del estudiante.
- 2) Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (revisión de ficha del estudiante, encuestas, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras)
- 3) Contribuyen a desarrollar en sus estudiantes los valores institucionales declarados en el PEI del establecimiento.
- 4) Realizan una efectiva orientación educacional y vocacional buscando altas expectativas en los estudiantes y sus familias, entregando información acerca de la continuación de estudios en establecimientos técnico profesionales.
- 5) Se responsabilizan de los aspectos disciplinarios de los alumnos haciendo cumplir las normas establecidas en el reglamento interno de convivencia escolar.
- 6) Deriva oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales a UTP o Convivencia Escolar.
- 7) Integran en su acción a otros profesores y profesionales de la educación realizando trabajo colaborativo que permita desarrollar equipos interdisciplinarios.
- 8) Diseñan alternativas instruccionales y actividades de aprendizaje en un número suficiente como para asegurar cambios de conducta efectivos en los escolares y remediales para la superación académica.
- 9) Participan en reuniones técnicas del colegio y en aquellas relacionadas con el desempeño de su función específica.

- 10) Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias de la gestión docente de acuerdo a los lineamientos de la institución.
- 11) Planifica y desarrolla reuniones de apoderados con objetivos claros, asignándoles responsabilidad en la presentación de temas propios de la Directiva de curso.
- 12) Entrevista periódicamente a los apoderados de estudiantes con rendimiento deficiente o descendido o con asistencia irregular para informar acerca de su progreso y consensuar estrategias remediales, de acuerdo a los lineamientos del establecimiento.

Nuestro equipo interdisciplinario se reúne constantemente para identificar los aspectos que obstaculizan el desarrollo de algún estudiante, analizar caso a caso en conjunto considerando las variables implicadas; derivar al especialista pertinente; y finalmente, adecuar el currículum, las estrategias de enseñanza-aprendizaje y las formas de evaluar.

Paralelamente a estas iniciativas, La escuela busca satisfacer la mayor cantidad de necesidades educativas e intereses de los estudiantes, implementando talleres y actividades que fomenten las artes, la cultura, la tecnología, las ciencias y el deporte.

VII. PERFIL DEL APODERADO

- a) Tener un trato respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- b) Es el responsable directo del cuidado y bienestar del estudiante
- c) Acompañar a su hijo y/o hija en las diversas actividades que el establecimiento genera para contribuir a su involucramiento como padre o madre en el desarrollo, formación, aprendizaje y bienestar.
- d) Procurar la asistencia regular de su hijo y/o hija a la escuela a todas las actividades académicas y formativas que este calendariza, como la asistencia diaria a clases, jornadas de reflexión, salidas pedagógicas, entre otras.
- e) Asistir a las citaciones del establecimiento, ya sean personales o en reuniones de apoderados y alinearse a los objetivos Institucionales
- f) Debe conocer el Proyecto Educativo del Establecimiento, así como el Reglamento Interno de Convivencia escolar y de Evaluación y Promoción

VIII. GESTIÓN DE PEI.

Nuestro PEI, orienta el quehacer del Establecimiento. Es un instrumento técnico y

político que considera las Dimensiones del Liderazgo, Gestión Pedagógica. Gestión de la Convivencia y Gestión de los Recursos. Por otro lado, es una herramienta necesaria para articular estas dimensiones con instrumentos como el Plan de Mejoramiento Educativo, Proyecto de Jornada Escolar Completa, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, los Planes Normativos y Protocolos de Actuación, otorgando coherencia y permitiendo plasmar en su quehacer los sellos que nos identifican como institución educativa.

Para desarrollar adecuadamente la gestión del PEI, nuestro establecimiento cuenta con personal profesional altamente comprometidos con los valores y principios de la Escuela, por esta razón, existen instancias de trabajo colaborativo, talleres y estrategias que nos permiten consolidar un proyecto educativo que aprende y se fortalece con los aportes de sus colaboradores. Creemos que la organización debe estar centrada en las necesidades e intereses del estudiante, priorizando los aspectos pedagógicos, el trabajo en equipo, el compromiso con la formación integral de todos los estudiantes, enfatizando la formación valórica y otorgando importancia equitativa a todas las áreas disciplinarias del currículum.

El equipo directivo debe gestionar lo pedagógico y curricular, basándose en el Currículum Nacional, estableciendo objetivos y metas en beneficio de los aprendizajes de todos los estudiantes, teniendo una alianza con los padres y apoderados, instituciones y redes de la comunidad y otras entidades que apoyen las acciones del establecimiento.

Las labores asignadas para la puesta en marcha del PEI, a cada miembro de la comunidad educativa y las acciones institucionales están diferenciadas por áreas y son las siguientes:

GESTIÓN DEL LIDERAZGO:

El equipo directivo, entre otras funciones, vela por el correcto funcionamiento del establecimiento, de acuerdo a los principios de la administración educacional, determinando los objetivos propios del colegio en concordancia con los requerimientos que presentan los estudiantes, la comunidad educativa y el Ministerio de Educación (MINEDUC). Cumple con la tarea de; supervisar y coordinar las responsabilidades del personal en sus diversas funciones; propiciar un ambiente educativo estimulante; acoger, fomentar y evaluar las prácticas pedagógicas innovadoras; generar consejos técnicos y administrativos, crear y someter a revisión el reglamento interno de convivencia, Proyecto Educativo Institucional, Plan De Mejoramiento Educativo y vincular al establecimiento con redes comunitarias y otros organismos de la comunidad.

GESTIÓN PEDAGÓGICA Y CURRICULAR:

La Unidad Técnico Pedagógica UTP, entrega las directrices generales para que los docentes enmarquen sus planificaciones y sus estrategias de enseñanza.

En el contexto de Consejo de Profesores, el equipo UTP comunica y analiza los cambios de las perspectivas, currículum y nuevos requerimientos que entrega el MINEDUC, de esta manera, los profesionales que se encuentran dentro del aula contextualizan su quehacer; el que es retroalimentado con sugerencias que son parte de la estrategia de acompañamiento en el aula. Paralelo a esto, nuestro equipo del Programa de Integración Educativa (PIE) evalúa, diagnostican y toman decisiones orientadas a establecer un trabajo colaborativo con los profesores, que adecue las evaluaciones, las estrategias de enseñanza y el currículum, a las necesidades especiales de los estudiantes. Este equipo se encuentra diariamente trabajando con estudiantes dentro y fuera del aula. Igualmente, nuestro equipo directivo selecciona capacitaciones destinadas a mejorar las metodologías y tomar conocimiento de diversos temas que influyen en el proceso educativo de los estudiantes.

GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA:

Como institución tenemos la convicción de que cada miembro de la comunidad educativa debe aplicar su criterio y estrategias para mantener una buena convivencia escolar. Para guiar y retroalimentar este trabajo, contamos con un encargado de convivencia escolar, instancias de capacitación y aplicación de estrategias para mejorar la convivencia, dentro y fuera del aula.

Dentro de las estrategias para abordar la convivencia escolar se encuentran los talleres impartidos por el Equipo Multidisciplinario, destinados a trabajar la autoestima, la motivación escolar, la regulación de las emociones y otras necesidades que surjan para atender adecuadamente la educación socioemocional y la salud mental de los estudiantes, docentes y familia, considerando los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) y articulando las acciones del Plan de Gestión de la Buena Convivencia con los planes normativos de Formación Ciudadana, Plan de Seguridad Escolar, Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Se incorporan a las acciones de Convivencia Escolar actividades de autocuidado destinados a la planta de funcionarios y el enfoque formativo de las estrategias pedagógicas incorporando redes de apoyo para complementar el trabajo en esta dimensión.

GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS:

La directora de nuestro establecimiento se encarga de revisar los antecedentes de los postulantes a la planta de funcionarios, citar, entrevistar y seleccionar al personal idóneo para cada responsabilidad. Para esto, la directora y el sostenedor, deciden entre los postulantes de acuerdo al perfil docente declarado en su PEI.

Cada nuevo integrante de nuestra comunidad educativa recibe, al inicio del año escolar, una copia del *Reglamento Interno de Higiene, orden y Seguridad, el Reglamento Interno de Convivencia Escolar, Proyecto Educativo Institucional; (PEI)* para orientar y contextualizar su labor.

IX. METAS:

Nuestro Establecimiento reconoce como un importante pilar en la educación de nuestros alumnos, la asistencia regular a clases. Para ello, se plantea como meta una asistencia media de nuestros educandos del 94%.

También, se plantea que a través de una asistencia regular y una buena convivencia se mejora de manera significativa el rendimiento académico. Por esto, nuestras metas en el área académica son las siguientes.

Meta Rendimiento: 1° a 4° Básico= 6.0 - 5° Básico a 8° Básico= 5.5

SIMCE:

Lenguaje y Matemática.	
4° Básico	270 puntos
6°, 8° Básico	260 Puntos

X. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. DIMENSIÓN LIDERAZGO.

Orientar la planificación, articulación y evaluación de procesos institucionales, conduciendo a los integrantes de la comunidad educativa hacia la consolidación del PEI. Realizando la difusión en todas

las instancias y con todos los estamentos de la nueva Visión y Misión, movilizando el compromiso de

sus integrantes con las Metas Institucionales en constante superación, con el propósito de asegurar aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

2. DIMENSIÓN GESTION PEDAGÓGICA.

Coordinar acciones que respondan a las características particulares y diversas de los estudiantes, mediante la planificación, el apoyo y el seguimiento del proceso educativo. En este ámbito resultan prioritarios para el establecimiento y la implementación de los siguientes procesos.

GESTIÓN CURRICULAR

- Coordinar la implementación Efectiva de las Bases Curriculares (Estándar 4.1)
- Implementar un proceso de acompañamiento y retroalimentación de clases (Estándar 4.3)
- Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas. (Estándar 4.4).

ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE EN EL AULA

- Los docentes centran sus clases en los Objetivos de aprendizaje de las bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar. (Estándar 5.1)
- Los docentes monitorean el aprendizaje de sus estudiantes y entregan retroalimentación constante durante las clases. (Estándar 5.4)
- Los docentes hacen uso efectivo del tiempo de clases para que se destine el proceso de E.A (Estándar 5.6)

APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES

- Identificar tempranamente a los estudiantes que presentan vacíos de aprendizaje o necesidades Educativas Especiales y articular los apoyos necesarios. (Estándar 6.1)
- Identificar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales e implementan medidas efectivas para apoyarlos. (Estándar 6.3)

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Favorecer el desarrollo personal y social implementando acciones formativas transversales que orienten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, en donde prime el buen trato y sea posible crear vínculos sanos con otros, privilegiando el diálogo como herramienta básica para la resolución de conflictos, asegurando ambientes propicios para el aprendizaje.

DIMENSION GESTIÓN DE RECURSOS

Las acciones están orientadas a mantener los espacios e infraestructura en óptimas condiciones para el funcionamiento del establecimiento, a la implementación de material didáctico, recursos pedagógicos y tecnológicos, a la dotación del personal necesario para la atención de los estudiantes, y la capacitación permanente de los funcionarios en las áreas pedagógicas y de convivencia escolar.

XI. EVALUACIÓN y SEGUIMIENTO.

Para evaluar el cumplimiento de los planteamientos y objetivos del ideario, nuestro establecimiento:

1. Revisará la concordancia entre PEI, PME, JEC, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de actuación, en reuniones de análisis y reflexión con los distintos estamentos con la comunidad educativa.
2. Actualizará anualmente el Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de actuación de acuerdo a las Orientaciones Ministeriales y a las Necesidades del Establecimiento, con los distintos estamentos de la comunidad educativa
3. Planteará acciones que apunten al logro de objetivos estratégicos de mediano y largo plazo y que generen un alto impacto en la comunidad educativa.
4. Realizará reuniones periódicas de Revisión de Acciones del PME y su grado de implementación.
5. Elaborará Planes que permitan trazar los lineamientos en diferentes áreas del desarrollo de nuestra comunidad escolar: Plan de Sexualidad Afectividad y Género, Formación Ciudadana, Plan Integral de Seguridad Escolar, Plan de Gestión Convivencia Escolar, Plan de apoyo a la Inclusión y Plan Local de Desarrollo Profesional Docente.